



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla

Madrid, 13 de mayo de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

La carretera N-431 desde Lepe hasta llegar a Aljaraque tiene zonas intransitables en las que hay que desplazarse al arcén o al sentido contrario para no romper el vehículo. Hay tramos que de noche no se ven, en concreto tras salir del municipio de Lepe y a la entrada y salida de Cartaya, así como antes del km 113 antes de cruzar el puente para llegar a Cartaya.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA